

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 3119** *Resolución de 29 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 3, de 5 de enero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Monitor/a Juvenil, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcorcón, 29 de enero de 2026.—El Concejal, Miguel Ángel Palacios Retamosa.